



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 55 a) del programa provisional*

Desarrollo sostenible: Ejecución del Programa 21, y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Ejecución del Programa 21, y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/212 de la Asamblea General, se describen las últimas actividades realizadas en el marco del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, así como las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales para promover la consecución de las metas y los objetivos sobre el desarrollo sostenible, en particular mediante la formación de alianzas en pro del desarrollo sostenible. También se incluyen las opiniones de los Estados Miembros respecto de la posibilidad de celebrar una reunión de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

* A/64/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Panorama general	3
A. Resultados	9
1. Desarrollo humano sostenible	9
Cuadro 1. Resultados en materia de desarrollo humano sostenible	9
Gráfico I. Población mundial, 1750-2050	11
Gráfico II. Tasa de crecimiento de la población mundial, 1750-2050	11
2. Conservación y ordenación de los recursos para el desarrollo	12
Cuadro 2. Resultados en materia de conservación y ordenación de los recursos para el desarrollo	12
Gráfico III. Proporción de zonas marinas protegidas, 2008	18
Gráfico IV. Población que necesita agua potable mejorada para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	18
3. Gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, los desechos peligrosos, los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales y los desechos radiactivos	19
Cuadro 3. Resultados de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y desechos tóxicos	19
B. Instituciones y gobernanza	22
Cuadro 4. Resultados relativos a las instituciones y la gobernanza	29
C. Medidas emprendidas respecto de la cooperación internacional y medios de ejecución	32
Cuadro 5. Medidas emprendidas respecto de la cooperación internacional y medios de ejecución	33
III. Opiniones de los Estados Miembros respecto de un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	37
IV. Conclusiones y recomendaciones	39

I. Introducción

1. En su resolución 63/212, la Asamblea General pidió que se aplicaran efectivamente los compromisos, programas y objetivos sujetos a plazos aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y se cumplieran las disposiciones relativas a los medios de ejecución contenidas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo; reiteró que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible era el órgano de alto nivel encargado del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, y que servía de foro para examinar las cuestiones relativas a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

2. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/212 a fin de presentar las últimas actividades realizadas en cumplimiento de dicha resolución. Debe leerse conjuntamente con los demás informes presentados en relación con el tema del programa sobre el desarrollo sostenible.

II. Panorama general

3. Este informe se redacta en un momento crítico. En 2008, la economía mundial sufrió una sucesión de crisis que amenazan con dar por tierra con los progresos logrados en todas las dimensiones clave del desarrollo sostenible, entre ellas el enlentecimiento de la tasa de crecimiento de la economía mundial, las consecuencias desproporcionadamente adversas para los países en desarrollo y la rápida intensificación de los problemas derivados de los recursos naturales: el clima, la energía, el agua y los suelos. De resultas de ello, los avances logrados en la consecución de los objetivos del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Cumbre del Milenio están en peligro, dado que la sostenida disminución de las tendencias en las tasas de pobreza ha dado paso a un nuevo incremento, la incidencia del hambre y la malnutrición ha aumentado y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ve amenazada. Por otro lado, la sucesión de crisis es motivo suficiente para intensificar el compromiso político respecto de las metas y los objetivos acordados.

4. Una cuidadosa lectura del Programa 21 permite inferir que sus redactores lo consideraron (y, por ende, el concepto del desarrollo sostenible) como un puente para unir elementos que, de otra manera, pueden considerarse completamente distintos y, ocasionalmente opuestos. Más expresamente, el Programa ha sido concebido como un vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo, pero es mucho más que eso. También es un puente entre los sectores público y privado (el concepto de alianza entre los sectores público y privado surgió por primera vez en el contexto de las cuestiones que preocupaban en materia de sostenibilidad), entre los gobiernos y la sociedad civil, entre los objetivos mundiales y nacionales, entre las generaciones presentes y futuras, entre el conocimiento y la acción, y entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En ese sentido, la ejecución del Programa 21 debe evaluarse desde dos puntos de vista: el primero, respecto de los objetivos enunciados allí, y el segundo, respecto de su aspiración de aunar diversas agendas.

5. El desarrollo sostenible comienza con un acertijo. En un planeta finito, el crecimiento constante del uso de materiales o de la producción llevará, a la larga, al desastre ecológico, pero el crecimiento económico convencional es absolutamente esencial, por lo menos hasta que se hayan eliminado las grandes diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo: diferencias en ingresos, calidad

de vida, indicadores del desarrollo humano y los niveles de pobreza y privación. En el primer caso, según este concepto, el programa inconcluso de desarrollo debe completarse según lo previsto, pero de manera de que se reduzca al mínimo la presión sobre los recursos naturales y comiencen a sentarse las bases de la transición hacia una sociedad sostenible.

6. Más allá de este nivel, sin embargo, el concepto también procura mostrar que el programa de desarrollo y el programa de sostenibilidad no se contradicen. De hecho, cuanto más pronto se complete el programa inconcluso de desarrollo y se erradique la pobreza, más rápidamente podrá lograrse la transformación hacia una sociedad sostenible. Como se indica en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común” (Comisión Brundtland),

“desde el punto de vista de la población o del uso de los recursos, el crecimiento no tiene límites fijos, pasados los cuales se produce el desastre ecológico. Los límites son diferentes según se trate del uso de la energía, de materiales, del agua o de tierras. Muchos de los límites se manifestarán como costos crecientes y rendimientos decrecientes, y no como la pérdida repentina de una base de recursos. La acumulación de conocimientos y el desarrollo de la tecnología pueden aumentar la capacidad de sustento de la base de recursos, pero, hay límites últimos, y el desarrollo duradero exige que mucho antes de que se llegue a ellos, el mundo debe asegurar el acceso equitativo a los recursos restringidos y reorientar los esfuerzos en materia de tecnología para aliviar la presión”¹.

7. En las páginas siguientes se ha tratado de presentar una imagen sucinta de los progresos logrados en las tres dimensiones indicadas *supra*. Con todo, al inicio, es preciso hacer algunas consideraciones generales sobre los progresos logrados respecto de la aspiración de vincular metas y comunidades diferentes. Estos progresos pueden apreciarse revisando la evolución del concepto y la práctica del desarrollo sostenible en el curso de los años. En la práctica, esta idea ha tenido una trayectoria bastante común en diferentes países, así como a nivel nacional. Dicha trayectoria abarca tres fases distintas con un grado creciente de coherencia. Dichas fases son las siguientes:

a) *La fase ambiental (1948-1972)*: en esta primera etapa, ciudadanos y funcionarios encargados de formular políticas interesados en el medio ambiente comenzaron a abogar en favor de los objetivos concretos al respecto, principalmente en favor de la reducción de la contaminación. Tras la publicación en 1962 del tratado seminal de Rache Carson *Silent Spring*, esta fase dio lugar a una multitud de leyes sobre el medio ambiente, la creación de instituciones de defensa del medio ambiente y al aumento concertado del activismo en esta esfera²;

¹ “Nuestro futuro común”, informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presentado a la Asamblea General como anexo del documento A/42/427, titulado “Desarrollo y cooperación internacional: medio ambiente”, cap. 2, párr. 10.

² Se ha elegido la fecha de 1948 como reconocimiento a la creación de quizás la organización ambiental más importante de su época, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Es cierto, no obstante, que anteriormente ya había otras organizaciones interesadas en las cuestiones del medio ambiente, por ejemplo, los movimientos en favor de los parques naturales, la ordenación científica de los recursos y la conservación de fauna y flora, pero estaban preocupadas principalmente por la calidad de vida, en tanto que el movimiento moderno en favor de la sostenibilidad está motivado en gran parte por la amenaza que se plantea a la sobrevivencia de la vida, incluida la vida humana, sobre el planeta.

b) *La etapa del medio ambiente y el desarrollo (1972-2009)*: la etapa del medio ambiente culminó en 1972, con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo, y en la que se reconocieron por primera vez abiertamente los vínculos entre el medio ambiente y el desarrollo. Posteriormente se procuró lograr un equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo, a menudo analizando las concesiones que ello entrañaba y proponiendo la adopción de medidas complementarias (especialmente el apoyo financiero y en materia de tecnología) para poder compensarlas. Más concretamente, la integración de los conceptos de medio ambiente y desarrollo quedó plasmada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se establecieron los detallados objetivos del Programa 21 y se inició el proceso de conceptualización del desarrollo sostenible;

c) *La etapa del desarrollo sostenible propiamente dicho (2009-)*: en la práctica, poco se ha avanzado para llegar a vincular las diversas agendas. Sin embargo, por las razones que se indican más abajo, hay indicios de avances de índole intelectual y normativa que pueden contribuir a dar inicio a la siguiente fase en esta evolución, en la que la idea central del desarrollo sostenible puede ser su característica esencial. La idea central consiste no solamente en integrar y combinar el desarrollo y el medio ambiente de manera sinérgica sino en incluir eficazmente las consideraciones de sostenibilidad en los procesos de adopción de decisiones en materia económica y de desarrollo, y en asegurar efectivamente que todas las medidas relativas al desarrollo se emprendan desde la perspectiva de la sostenibilidad.

8. Esta evolución puede observarse en cada uno de los países y también a nivel mundial. Además, muestra claramente indicios de progreso. Si bien la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano fue concebida como la conferencia sobre el medio humano, su mensaje central era la integración del medio ambiente y el desarrollo, lo cual, a su vez, pasó a ser el título de la Conferencia de Río. En Río se dio fundamento a las preguntas que se habían planteado en Estocolmo 20 años antes, pero los conceptos estaban demasiado adelantados para su época, y la conferencia terminó planteando sus propias preguntas sobre el modo de incorporar la sostenibilidad en el desarrollo. Un primer intento de responder a estas preguntas pudo observarse diez años más tarde en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, en la que se forjó un acuerdo sobre el seguimiento sistemático de la ejecución del Programa 21, pero aún se necesita mucho más. Como podrá observarse en el informe sobre las actividades realizadas, que figura en los cuadros 1 a 5 *infra*, muchas tendencias indican que se está retrocediendo. Lo que es aún más importante, la principal pregunta, es decir si ha habido avances en la capacidad para unificar las diversas agendas, queda aún sin respuesta.

9. Podrá observarse aquí también que el debate sobre las cuestiones normativas de la gobernanza también ha seguido la trayectoria indicada *supra*, pero con cierto retraso. En la primera fase de la promoción de las cuestiones ambientales no se examinaba la cuestión de la gobernanza, sino principalmente el modo de incorporar las cuestiones ambientales dentro de los sistemas de gobernanza existentes. Las cuestiones relativas a la gobernanza surgieron principalmente en la segunda etapa, cuando se plantearon juntas las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo, quedaron circunscritas exclusivamente a la esfera de la gobernanza del medio ambiente. En 2009, el debate ya ha llegado al punto de plantear la cuestión más inclusiva de la gobernanza en pro del desarrollo sostenible.

10. Al acercarse el vigésimo aniversario de la Conferencia de Río, la combinación de la crisis económica y la crisis climática no sólo hace que sea urgente encontrar

respuestas a las preguntas planteadas en Río sino que, en cierta manera, ha puesto al mundo más cerca de las respuestas. En efecto, las respuestas a estas crisis ya muestran indicios de la fecundidad intelectual y política que ha caracterizado al quinquenio transcurrido entre la publicación del informe de la Comisión Brundtland, en 1987, y la Conferencia de Río, en 1992. En dicho período se crearon los marcos y conceptos (por ejemplo, los conceptos de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el principio de precaución, la evaluación de la sostenibilidad, las estrategias de desarrollo sostenible, las huellas ecológicas, la participación de los sectores público y privado, el consentimiento informado previo, la responsabilidad de las empresas y muchos otros) que siguen rigiendo las políticas a nivel nacional y mundial. Al mismo tiempo, la crisis económica y los paquetes de estímulo económico han dado lugar a la elaboración de conceptos innovadores, como por ejemplo el Nuevo Pacto Verde y el crecimiento ecológico, que permiten incorporar las cuestiones que preocupan en materia ecológica a la esencia de los procesos de adopción de decisiones económicas, y que podrían dar lugar a una nueva ronda de innovaciones de índole normativa.

11. Si bien la crisis financiera se originó en los países desarrollados, los países en desarrollo se han visto seriamente afectados con la inversión de las corrientes de capital, el aumento del costo de los empréstitos, el desmoronamiento de los precios mundiales de los productos básicos y del comercio mundial, y la disminución de las corrientes de remesas. Básicamente, cabe esperar que el ingreso mundial per cápita disminuya en un 3,7% en 2009 en las economías desarrolladas, pero también en un gran número de países en desarrollo. Los paquetes de estímulo fiscal sin precedentes otorgados en los países desarrollados son motivo de preocupación pues podrían dar lugar a la reducción de los fondos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En un estudio reciente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), llegó a la conclusión de que se redujo considerablemente la prestación de asistencia para el desarrollo por parte de los países que han sufrido crisis bancarias. Por lo demás, muchos países donantes fijan sus objetivos de ayuda como un porcentaje de su producto interno bruto y, si éste cae, cabe esperar que la ayuda también lo haga. Por lo tanto, es importante que la comunidad internacional reafirme su compromiso de prestación de ayuda a fin de mantener vivos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y evitar que los países en desarrollo pierdan lo que habían ganado hasta ahora, especialmente dado que la AOD se ha utilizado cada vez más para la prestación de servicios de salud, educación y otros fines sociales.

12. La escasez de financiación asequible también tendrá repercusiones considerables en los gastos de infraestructura, que son esenciales para el desarrollo sostenible a largo plazo. Las inversiones en proyectos de infraestructura públicos y privados en los países al sur del Sáhara y de Latinoamérica disminuyeron considerablemente tras los diversos ajustes fiscales y crisis que tuvieron lugar en los decenios de 1980 y 1990, en tanto las inversiones en infraestructura también se redujeron drásticamente en Asia Oriental tras la crisis financiera ocurrida a fines del decenio de 1990, y en 2007 no habían recuperado los niveles anteriores a la crisis. El mantenimiento, la construcción o la rehabilitación de la indispensable infraestructura pública es esencial para el desarrollo y el crecimiento sostenidos, en particular porque influye en la ubicación de las nuevas actividades del sector privado.

13. Una respuesta innovadora es la idea de un “nuevo pacto verde mundial”, que podría hacer una contribución decisiva para revitalizar la economía mundial, salvar y crear empleos y proteger a los grupos vulnerables. Dicha iniciativa podría

promover el desarrollo sostenible e inclusivo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el de poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2015. Además, debe reducirse la dependencia del carbono y la degradación de los ecosistemas, riesgos de primera magnitud en el camino hacia la economía mundial sostenible. Pero, al mismo tiempo, es necesario realizar cambios estructurales considerables en los marcos normativos nacionales e internacionales. El estímulo fiscal (que se aplicará en 2009 y 2010) debería dar prioridad a los edificios que conserven energía y a las inversiones en medios de transporte sostenibles y energías renovables. Los países en desarrollo deberían dar prioridad a las inversiones en la productividad agrícola, la ordenación de las aguas dulces y el saneamiento, dado que se ha demostrado que esto arroja beneficios evidentes y excepcionales desde el punto de vista social. Las respuestas en materia normativa nacional deberían basarse en la fiscalización y la rendición de cuentas eficaces e integrar los principios de la contabilidad ambiental. En el marco normativo internacional es preciso prestar atención a las esferas del comercio, la ayuda, la fijación del precio del carbono y la coordinación de la tecnología y las normas pertinentes. Esto también ha quedado reafirmado en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, en la cual se reconoció que

“la respuesta a la crisis representa una oportunidad de promover iniciativas para lograr una economía verde. A este respecto, alentamos a los países que estén en condiciones de hacerlo a que utilicen los planes de estímulo nacionales para contribuir al desarrollo sostenible, el crecimiento sostenible a largo plazo, la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos y la erradicación de la pobreza. Es importante que las iniciativas y propuestas ecológicas mundiales sean inclusivas y tengan en cuenta los problemas y oportunidades relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, entre ellos la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la transferencia de financiación y tecnología a los países en desarrollo y la ordenación sostenible de los bosques” (resolución 63/303 de la Asamblea General, párr. 32).

14. Además de ocuparse de la crisis financiera y económica, los pensadores también han considerado la urgencia que plantea la amenaza climática. Si bien era inevitable que el proceso de crecimiento ilimitado alcanzara a la larga los límites finitos de la biosfera, la crisis climática quizá ha llegado demasiado pronto. Habría sido mucho más fácil de sobrellevar si hubiera llegado una vez que se alcanzaran los principales objetivos de desarrollo y todos los países hubieran alcanzado niveles comparables de ingresos y bienestar. En ese caso, la simple aplicación de instrumentos de mercado para internalizar los factores externos podría haber permitido la reducción gradual de los gases de efecto invernadero. Pero, dado que la crisis llegó en un punto en que el programa de desarrollo dista aún mucho de haberse cumplido, se impone la necesidad de buscar soluciones que puedan integrar los objetivos relacionados con el clima y con el desarrollo. En el futuro, cuando otros límites del planeta impongan una situación apremiante, también será imprescindible incorporar la sostenibilidad a las estrategias de desarrollo. Con todo, volviendo al mensaje del informe de la Comisión Brundtland, la sostenibilidad exige que antes de que se llegue a los últimos límites, el mundo debe asegurar el acceso equitativo a los recursos restringidos y reorientar los esfuerzos en materia de tecnología para aliviar la presión.

15. En razón de lo expuesto anteriormente, el presente informe es oportuno. Mirando atrás, la única opción es describir los avances o retrocesos en la ejecución del Programa 21 de manera fragmentada, capítulo por capítulo y considerando los objetivos relacionados con el medio ambiente y con el desarrollo por separado, pero con diversos vínculos y correlaciones. Con todo, de cara al futuro, hay indicios de que se está avanzando hacia la materialización y determinación de una agenda integrada de desarrollo sostenible incorporada en los procesos de adopción de decisiones en materia económica y de desarrollo.

16. En lo que respecta al informe sobre las actividades realizadas, el principio amplio del desarrollo sostenible se tradujo en un marco concreto en el Programa 21, con tres dimensiones expresas: resultados, capacidad institucional y actividades. En los últimos documentos sobre la materia se ha utilizado la expresión “modernización ecológica” para describir el progreso de una sociedad en tres dimensiones. El informe seguirá la estructura siguiente:

a) *Resultados*: la primera dimensión se refiere a los objetivos sectoriales concretos establecidos en las secciones I y II del Programa 21. Para facilitar la referencia, el informe sobre la marcha de las actividades se subdivide, además, en i) desarrollo humano sostenible (expuesto en la sección I del Programa 21); ii) conservación y ordenación de los recursos para el desarrollo y iii) ordenación ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, los desechos peligrosos, los desechos sólidos y las cuestiones relacionadas con las aguas cloacales y los desechos radioactivos (los dos últimos, examinados en la sección II del Programa 21);

b) *Las instituciones y la gobernanza*: los objetivos a este respecto se examinan en la sección III del Programa 21 y se refieren a la evolución de la capacidad de gobernanza, incluso la de los grupos principales, para contribuir al logro del desarrollo sostenible;

c) *Actividades*: la sección IV del Programa 21 se titula “Medios de ejecución” y en ella se establece la variedad de opciones que tienen los gobiernos y el sistema internacional para la consecución de los objetivos.

17. En cada sección se presenta una evaluación sucinta general en forma de cuadro, con las debidas explicaciones en los párrafos siguientes, cuando es necesario. La presentación en forma de cuadro permite tener una idea rápida y general de los acontecimientos positivos y negativos más importantes de cada tema examinado en el Programa 21. También proporciona referencias y vínculos a documentos de antecedentes o a publicaciones externas, a fin de que el lector pueda obtener mayor información.

18. De todo esto se desprende que en los últimos 20 años se han logrado avances considerables en la esfera del desarrollo sostenible. La mayoría de los gobiernos nacionales ha comenzado a incorporar los conceptos del desarrollo sostenible en sus procesos normativos y de planificación. Los empresarios proactivos de todo el mundo han incorporado la sostenibilidad a sus productos y procesos. Las iniciativas locales han tenido éxito educando a los ciudadanos sobre el desarrollo sostenible. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, es evidente que la puesta en práctica de los principios del desarrollo sostenible y el logro del objetivo de la incorporación del desarrollo sostenible en el programa global de desarrollo no es nada simple ni sencillo, y ha quedado demostrado que ello es aún más difícil cuando la comunidad internacional debe hacer frente a los problemas derivados de múltiples crisis.

A. Resultados

1. Desarrollo humano sostenible

Cuadro 1

Resultados en materia de desarrollo humano sostenible

<i>Programa 21 Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
3	Lucha contra la pobreza	Entre 1990 y 2005, el número de personas en condiciones de extrema pobreza disminuyó de 1.800 millones a 1.400 millones. Hubo un descenso muy considerable de la tasa de pobreza en el Asia oriental, en buena medida como resultado del rápido crecimiento económico de China, que contribuyó a sacar a 475 millones de personas de la pobreza extrema.	Entre 2008 y 2009, el número de personas en condiciones de extrema pobreza —con menos de 1,25 dólares por día a los precios de 2005— subió de 915 millones a 1.020 millones, es decir una cifra entre 55 y 90 millones más alta que la estimada antes de la crisis económica mundial. Muchos países no van camino a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tanto en el África subsahariana como en Asia meridional se espera que el número de pobres y la tasa de pobreza aumenten todavía más. Si bien las tasas globales de pobreza en el mundo en desarrollo habrán de descender en 2009, esto ocurrirá a un ritmo mucho más lento que antes de la contracción de la economía.	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio
4	Evolución de las modalidades de consumo	Se han presentado varias iniciativas para guiar la adopción de medidas: a) marcos analíticos, como los enfoques del Factor Cuatro y el Factor Diez; b) arreglos institucionales, especialmente respecto de la responsabilidad empresarial, y c) el proceso de índole normativa, entre otros el Proceso de Marrakech y el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles. Este proceso, liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ha promovido programas regionales o planes de acción de consumo y producción sostenibles (en Mauricio, el Senegal, Indonesia, la República Unida de Tanzania, Egipto, Mozambique, Colombia, el Brasil y el Ecuador), mesas redondas nacionales sobre consumo y producción sostenibles en economías emergentes (China, la India, el Brasil y Sudáfrica) ^a , la creación de instrumentos de consumo y producción sostenibles, el apoyo a la creación de capacidad y la ejecución de proyectos en África y América Latina, así como equipos de tareas en las siguientes áreas: cooperación con África; productos sostenibles; estilos de vida sostenibles, adquisiciones sostenibles para el sector público; turismo sostenible; edificios y construcción sostenibles; y educación para el consumo sostenible.	El Índice de consumo de recursos (global footprint) aumentó del 1% de los recursos disponibles en 1990 al 2,7% en 2008.	Global Footprint Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

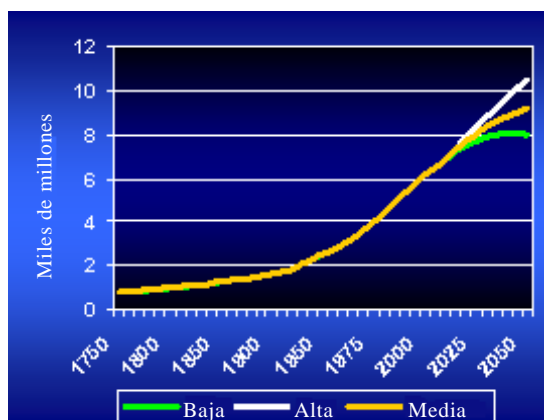
Programa 21				
Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
5	Dinámica demográfica y sostenibilidad	La tasa media global de crecimiento de la población disminuyó del 2% al 1,4% anual; la fecundidad disminuyó de más de 6 hijos por mujer en la década de 1960 a 3 hijos por mujer al día de hoy; y las proyecciones de un nivel de población estable se revisaron a la baja, estimándose 9.000 millones para 2030 (véanse los gráficos I y II).	En sentido estricto, la sostenibilidad en un planeta finito exige un nivel de población estable. Sin embargo, la población mundial continúa creciendo aunque a un ritmo más lento que el previsto inicialmente. Actualmente hay en el mundo 6.800 millones de personas.	Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009)
6	Protección y fomento de la salud humana	La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años disminuyó de 93 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 67 en 2007, es decir, de 12,6 millones de niños a alrededor de 9 millones al día de hoy, a pesar del crecimiento de la población ^b . La incidencia de la malaria se ha reducido en 27 países. El número de personas infectadas con el VIH descendió a partir de 1996 hasta llegar a los 2,7 millones en 2007. Las muertes por SIDA alcanzaron el punto máximo en 2005, con 2,2 millones y descendieron desde entonces a 2 millones en 2007. Entre 1998 y 2000, 23 países registraron un aumento (de dos o más años) en la esperanza de vida al nacer, mientras que 21 países registraron un descenso.	La mortalidad materna no ha disminuido en los países en desarrollo, donde se producen 450 muertes maternas por cada 100.000 mujeres. El 88% de las muertes causadas por la malaria ocurren en el África subsahariana. La incidencia de la tuberculosis está aumentando nuevamente: se pasó de 8,3 millones de casos nuevos en 2000 a 9,2 millones en 2006 y 9,3 millones en 2007. La mayoría de los casos de 2007 se registraron en Asia (55%) y África (31%) ^b .	Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio Organización Mundial de la Salud, 2009
7	Fomento del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	El porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales en los países en desarrollo descendió del 50% en 1990 al 36% en 2005. La vida de los habitantes de los barrios marginales mejoró en todas las regiones excepto en el África subsahariana y en el Asia occidental. En China es notable el aumento del uso de sistemas mejorados de abastecimiento de agua y saneamiento. En las regiones en que la mayoría de los habitantes de los barrios marginales sufren un solo factor de deficiencia de la vivienda, las intervenciones simples y de bajo costo podrían mejorar las condiciones de forma significativa.	El África subsahariana sigue teniendo la mayor prevalencia de barrios marginales; para lograr mejoras en la mayoría de los países de esa región serán necesarias grandes inversiones multisectoriales. En Asia occidental, el aumento de la población de los barrios marginales obedece en gran medida a las guerras y los conflictos. A pesar de las mejoras registradas en los barrios marginales a nivel mundial, la crisis de la vivienda y la crisis energética pueden demorar los avances y, en algunos casos, invertir tendencias positivas ^c .	Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ONU-Hábitat, 2009

^a Para obtener más información sobre las actividades y los resultados nacionales véase <http://www.unep.fr/scp/marrakech/consultations/national>.

^b Naciones Unidas, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2009, Nueva York, 2009.

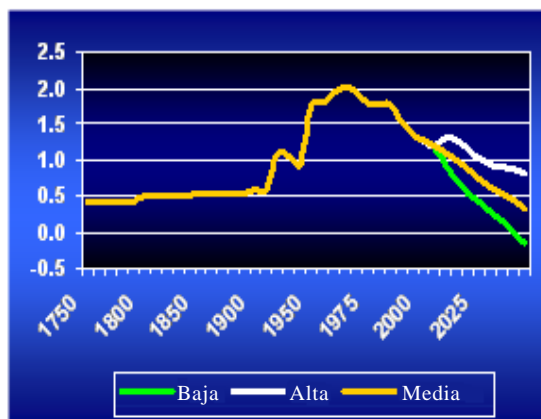
^c *Ibíd.* y ONU-Hábitat, Informe anual 2008.

Gráfico I
Población mundial, 1750-2050



Fuente: División de Población y Desarrollo, Departamento de Asuntos Políticos y Sociales

Gráfico II
Tasa de crecimiento de la población mundial, 1750-2050



Fuente: División de Población y Desarrollo, Departamento de Asuntos Políticos y Sociales

2. Conservación y ordenación de los recursos para el desarrollo

Cuadro 2

Resultados en materia de conservación y ordenación de los recursos para el desarrollo

<i>Programa 21</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
9	Protección de la atmósfera	<p>Los encargados de elaborar políticas han recibido con beneplácito la evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la gran cantidad de documentación sobre el clima. Muchos países han adoptado planes nacionales sobre el clima. Los programas experimentales sobre el uso eficiente de la energía y la energía renovable podrían proporcionar elementos para una solución. Las inversiones en energía renovable superaron a las inversiones en energía convencional por primera vez en 2008. Muchas ciudades convirtieron sus flotas de vehículos al gas natural comprimido.</p> <p>El Protocolo de las Naciones Unidas sobre los registros de emisión y transferencia de contaminantes de la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (la Convención de Aarhus) entrará en vigor en octubre de 2009 y ayudará a determinar cuáles son las comunidades más contaminantes de Europa.</p> <p>Desde 1985, cuando se reconoció que la reducción de la capa de ozono estratosférica era un problema importante, se han tomado medidas para reducir y eliminar el uso de clorofluorocarbonos (CFC) y otras sustancias que reducen la capa de ozono. Al año 2003, los países desarrollados habían reducido el consumo de CFC en más del 99% y los países en desarrollo en más del 50%. Teniendo en cuenta las demoras en las respuestas, la concentración de CFC en la capa de ozono estratosférica volverá a los niveles anteriores a 1980 a mediados de este siglo⁴.</p>	<p>Las emisiones de gases de efecto invernadero están aumentando en el límite superior de las primeras proyecciones del Grupo Gubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. De acuerdo con las tendencias actuales, las emisiones aumentarán un 45% para 2030, lo que podría llevar a un aumento de 6°C en el promedio de la temperatura mundial. Los objetivos del Protocolo de Kyoto todavía no se cumplen a nivel nacional, y no hay acuerdo respecto de la próxima ronda de compromisos o de las formas de cooperación en el marco del Protocolo.</p> <p>Las concentraciones de partículas siguen siendo altas en las grandes ciudades de los países en desarrollo cuyas economías están creciendo pero que no han culminado el proceso de introducción de medidas de control de la contaminación. La demanda energética aumentará un 45% entre 2006 y 2013. Se prevé que los combustibles fósiles continuarán proporcionando el 80% de la energía que se consuma hasta 2030.</p>	<p>IPCC Agencia Internacional de la Energía (AIE), <i>World Energy Outlook 2008</i> United Nations Global Compact Annual Review 2008</p>

Programa 21				
Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
	Energía	La demanda energética ha disminuido debido al alza en los precios de la energía y al enteltecimiento del crecimiento económico, pero igualmente se espera que aumente en un 45% entre 2006 y 2013 ^b . En 2030, los combustibles fósiles continuarán representando el 80% de la energía que se consuma, aun cuando las modernas energías renovables están creciendo más rápidamente que cualquier otra fuente a nivel mundial, a una tasa media del 7,2% anual. Dos tercios de los hogares pobres todavía no tienen acceso a la electricidad, y tres cuartos no tienen acceso a combustibles no contaminantes para cocinar; se prevé que estas cifras aumentarán para 2030 ^b .	El sistema mundial de energía está en una encrucijada. Las tendencias mundiales actuales de suministro y consumo de energía son insostenibles desde los tres puntos de vista. Lo que se necesita para invertir estas tendencias es asegurar el suministro de energía fiable y asequible razonable y efectuar una transformación rápida a un sistema de suministro de energía con bajas emisiones de carbono, eficiente y ambientalmente inocuo.	
10	Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras	En los países en desarrollo hay varios proyectos orientados a ayudar a crear capacidad en cuestiones de catastro, administración y tenencia segura de tierras, aplicación de los avances ^d tecnológicos en la administración de tierras y desarrollo comunitario. Ejemplo de ello es el programa de ordenación de los recursos de tierras rurales, del Banco Mundial. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha destinado 332 millones de dólares en recursos adicionales para alcanzar los 2.300 millones de dólares para la cofinanciación de 88 proyectos de lucha contra la degradación de la tierra. A nivel internacional, se han aprobado diversas opciones normativas durante el 17° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.	5,8 millones de kilómetros cuadrados de tierras están degradados por la deforestación; 6,8 millones de kilómetros cuadrados por el pastoreo excesivo; 1,37 millones de kilómetros cuadrados por la explotación de leña; 5,5 millones de kilómetros cuadrados por una mala ordenación de la agricultura; y 195.000 kilómetros cuadrados por la industria y la urbanización.	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación Banco Mundial FAO FMAM, 2009
11	Lucha contra la deforestación	Entre 2000 y 2005, la cubierta mundial de bosques se redujo en 13 millones de hectáreas por año, compensada en parte por un incremento de 5,7 millones de hectáreas (significativamente, en China). La reducción anual neta resultante de 7,3 millones de hectáreas es menor que los 8,9 millones de hectáreas que se perdieron por año durante el período 1990-2000. A fin de proteger a los bosques, se están utilizando más ampliamente varios instrumentos innovadores, entre ellos el pago por los servicios prestados por los ecosistemas. La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) podría dar como resultado la captación de hasta 83.600 millones de toneladas de dióxido de carbono de la atmósfera entre hoy y el año 2030.	La deforestación es la causa del 35% de las emisiones de carbono en los países en desarrollo y el 65% en los países menos adelantados.	FAO, <i>Situación de los Bosques del Mundo, 2009</i> División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, <i>Trends in sustainable development 2008-2009</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, <i>Policy Brief</i> núm. 16, "Forests: the Green and REDD on Climate Change" (abril de 2009)

Programa 21				
Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
12	Ordenación de los ecosistemas frágiles: lucha contra la desertificación y la sequía	Los análisis más recientes señalan que la mayor parte de la región del Sahel ha reverdecido desde comienzos de los años 90. A nivel internacional, se han adoptado diversas opciones normativas durante el 17° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, entre ellas los planes de acción nacionales preparados por casi todos los países afectados, incorporados en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, y el fortalecimiento de la base de conocimientos e información. Durante los últimos tres años, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) invirtió 300 millones de dólares en programas de protección de los ecosistemas frágiles, por ejemplo, mediante la construcción o recuperación de estanques, pozos, sistemas de irrigación y diques.	Las tierras áridas ocupan aproximadamente el 40% de la superficie de la Tierra y en ellas viven más de 2.000 millones de personas, alrededor de un tercio de la población mundial. Las tierras áridas del África subsahariana y el Asia central se consideran unas de las más vulnerables al cambio climático, especialmente el corredor que va de Malí a Etiopía. El cambio climático puede aumentar el riesgo de sequía y desertificación.	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, <i>Trends in sustainable development 2008-2009</i>
13	Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña	Las montañas cubren el 25% de la superficie de la Tierra y albergan al 12% de la población mundial, proporcionan el 50% del agua dulce superficial del planeta y contienen la mitad de los 34 sitios más importantes de la biodiversidad mundial. Las zonas de montaña protegidas se han multiplicado entre 6 y 8 veces en los últimos 40 años y cubren el 11,4% de todas las zonas de montaña.	La biodiversidad de las montañas está siendo amenazada por el cambio climático y el uso no sostenible de sus recursos, entre otras razones por la deforestación y la presión del turismo. Unos 270 millones de habitantes rurales de las montañas corren el riesgo de pasar hambre.	FAO Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD) Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las Regiones de Montaña
14	Fomento de la agricultura y el desarrollo rural sostenible	La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 17° período de sesiones, alcanzó un acuerdo histórico para invertir en una revolución ecológica sostenible, especialmente en África, y en particular para asistir a los pequeños agricultores y a las mujeres agricultoras. La decisión incluye un llamamiento a aumentar la inversión (inclusive desde el sector público y con el apoyo de la AOD) en la infraestructura, la investigación, la extensión y la comercialización agrícolas, y a apoyar la ampliación de las prácticas exitosas. La producción mundial de cultivos en 2008 fue de 610 millones de toneladas métricas y está previsto que aumente a 656 millones en el período 2009-2010. El gasto público en la agricultura en los países en desarrollo aumentó un 3% anual entre 1980 y 2005, especialmente debido al aumento de las asignaciones (4,5% de incremento anual) en Asia y el África subsahariana.	La subida de los precios de los alimentos en 2008 produjo un aumento del hambre. En muchos países de África, el gasto en la agricultura está muy por debajo del objetivo del 10% de las asignaciones presupuestarias establecido en la Declaración de Maputo de 2003. La estancada Ronda de Doha para el Desarrollo debía abrir los mercados agrícolas de los países desarrollados a los agricultores de los países en desarrollo.	FAO Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Programa 21				
Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
15 a 17	Conservación de la diversidad biológica, biotecnología, protección de los océanos	<p>Los acuerdos mundiales han movilizado apoyo financiero para la seguridad alimentaria, incluida la estimulación de la agricultura en los países en desarrollo. Los programas de la FAO proporcionan apoyo técnico para la intensificación de la producción, así como respuestas a los aumentos de precios.</p> <p>Además de sus beneficios intrínsecos, la biodiversidad proporciona servicios de importancia crítica, como la ordenación y purificación del agua, la conservación del suelo, el almacenamiento de carbono y la reducción de la vulnerabilidad a las inundaciones, las sequías y los deslizamientos de tierra. La Asamblea General declaró al año 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica. El acuerdo propuesto de un régimen internacional de acceso a los recursos biológicos y de participación en los beneficios en la próxima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica podría ayudar a recompensar a las comunidades locales por sus recursos genéticos y crear incentivos para la conservación de la biodiversidad. El PNUMA ha facilitado el proceso de consultas para mejorar la interacción entre la ciencia y la política en favor de la biodiversidad.</p> <p>Las zonas protegidas constituyen la piedra angular de las medidas dirigidas a conservar las especies y los ecosistemas. En 2008, solo 18 millones de kilómetros cuadrados de tierra y 3 millones de kilómetros cuadrados de aguas territoriales (un total del 12% de la superficie terrestre del planeta y 1% de la superficie marina) tenían algún tipo de protección (véase el gráfico III).</p> <p>La acuicultura es el sector de más rápido crecimiento en la producción de alimentos animales; superó al crecimiento de la población tanto en la producción como en el empleo y aumentó el suministro per cápita en un 6,9% anual, pasando de 0,7 kg. en 1970 a 7,8 kg. En 2006.</p> <p>El FMAM ha creado 26 fondos fiduciarios, por un total de más de 300 millones de dólares, para mantener las inversiones en 800 proyectos sobre biodiversidad en 150 países, que crean u ordenan 1.600 zonas protegidas en una superficie de 360 millones de hectáreas, y que incorporan la protección de la biodiversidad en más de 100 millones de hectáreas de tierras productivas.</p>	<p>La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha informado que 869 especies están extinguidas o no existen en estado salvaje. Esta cifra se eleva a 1.159 si se incluyen las 290 especies en grave peligro de extinción que se consideran posiblemente extinguidas. En total, hay un mínimo de 16.928 especies en peligro de extinción.</p> <p>No todas las zonas protegidas están debidamente ordenadas ni pueden resistir los embates de la contaminación, el cambio climático, el turismo irresponsable, la construcción de infraestructura y las exigencias crecientes de recursos terrestres e hídricos. Se necesitan inversiones sostenibles para conservar la biodiversidad de manera eficaz, tanto dentro como fuera de las zonas protegidas^c.</p> <p>Menos del 1% de la masa de los océanos del mundo está protegido. La Organización Marítima Internacional (OMI) continúa designando zonas especiales en virtud del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques y zonas marítimas particularmente sensibles, cuando es necesario, para protegerlas del transporte marítimo internacional. También está elaborando medidas internacionales para minimizar la translocación de especies acuáticas invasoras mediante la contaminación biológica de las naves.</p>	<p>Convenio sobre la Diversidad Biológica FAO ONU-OCÉANOS Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza OMI Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>

Programa 21 Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
		<p>Los avances recientes en la biotecnología alimentaria, entre ellos el perfeccionamiento de la tecnología de los procesos industriales y los sistemas de control, así como de las técnicas para supervisar la seguridad y la calidad nutricional de los alimentos, podrían llegar a jugar un papel de importancia creciente en el suministro de alimentos, especialmente a la luz de la reciente crisis alimentaria. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, de 2000, tiene por objeto asegurar que los avances tecnológicos puedan ser utilizados respetando la salud humana y el medio ambiente. El Protocolo permite a los países en desarrollo elaborar marcos de bioseguridad y las disposiciones y normativas conexas en función de las circunstancias de cada país y las prioridades nacionales y sectoriales.</p> <p>La FAO proporciona apoyo para el uso sostenibles de los recursos fitogenéticos y los servicios de los ecosistemas. Proporciona también apoyo técnico para limitar el uso de plaguicidas. La Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) tiene 750 organizaciones asociadas en 108 países.</p> <p>La Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas apoya la reducción de la pobreza mediante el turismo sostenible, conforme a lo previsto en los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible, la política del turismo en los sitios del Patrimonio Mundial y mediante actividades como la concienciación acerca del cambio climático, la creación de capacidad para la adaptación y la mitigación de sus efectos en el sector del turismo.</p>	<p>Las especies marinas están amenazadas por la pesca excesiva, el cambio climático, las especies invasivas, el desarrollo costero y la contaminación. El porcentaje de especies de peces que están agotadas, son explotadas al máximo o sobreexplotadas, o se están recuperando, aumentó del 70% en 1995 al 80% en 2006. Al menos el 17% de las 1.045 especies de tiburones y rayas, el 12,4% de los meros y seis de las siete especies de tortugas marinas están en peligro de extinción. De las 845 especies de los corales que forman arrecifes, el 27% está en peligro de extinción, y otro 20% está casi amenazado. El 27,5% de las aves marinas está en peligro de extinción, mientras que el riesgo para las aves terrestres es del 11,8%.</p> <p>Una proporción considerable de las especies que en este momento no están en peligro de extinción podrían sufrir el cambio climático. Esto incluye al 30% de las aves que no están en peligro de extinción, así como al 51% de los corales y al 41% de los anfibios en la misma situación.</p>	
18	Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, la ordenación y el uso de los recursos de agua dulce	<p>El volumen de recursos de agua dulce es de alrededor de 35 millones de kilómetros cúbicos, o aproximadamente el 2,5% del volumen total de agua.</p> <p>En total, la agricultura requiere el 69% de las extracciones de agua, la industria, el 23% y los hogares, el 8%.</p> <p>El mundo va adelantado en el cumplimiento del objetivo sobre el agua potable, fijado para 2015, si bien algunos países todavía deben librar una batalla difícil (véase el gráfico IV).</p> <p>En su 17° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible alcanzó un acuerdo histórico sobre la ordenación integrada de los recursos terrestres e hídricos.</p>	<p>Los recursos de agua dulce están sufriendo una presión creciente a causa del crecimiento de la población, el aumento de la actividad económica y los mejores niveles de vida. Esto ha llevado a una mayor competencia y a conflictos por los recursos limitados de agua dulce. Los problemas se agravan por los enfoques sectoriales prevalecientes, que derivan en acciones fragmentadas y su coordinación.</p>	<p>Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ONU-Agua Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio Organismo Internacional de Energía Atómica Oficina de Asuntos Espaciales de las Naciones Unidas</p>

Programa 21

Capítulo Título

Tendencias positivas

Tendencias negativas

Fuente

Los descubrimientos científicos pueden ser de ayuda para elaborar estrategias sostenibles y a largo plazo de ordenación de los recursos hídricos. Entre ellos se cuentan las técnicas nucleares e isotópicas para determinar de forma precisa el tamaño, la ubicación y la tasa de recuperación de los recursos hídricos, y para detectar la contaminación de las aguas subterráneas. Desde 2007, se han compilado atlas hidrológicos que contienen decenas de miles de registros hidrológicos isotópicos de Asia y África.

Comprender y observar el ciclo mundial del agua contribuye en forma significativa a su ordenación eficaz, y la tecnología espacial, fundamentalmente los satélites de observación de la Tierra, juega un papel primordial proporcionando datos para los estudios sobre el agua. Los instrumentos de teledetección tienen medios de amplio alcance cuya información pueden usar los investigadores para elaborar mapas de utilización de tierras y cubierta de suelos.

884 millones de personas en todo el mundo dependen de fuentes de agua sin mejorar. De ellos, el 84% (746 millones de personas) viven en zonas rurales. Al menos 5 millones de muertes anuales pueden atribuirse a enfermedades transmitidas por el agua.

Para 2025, más de 2.800 millones de personas vivirán en 48 países que enfrentarán serias dificultades por la falta de agua o directamente escasez del recurso.

A nivel mundial, se dispone de unos 9.000 metros cúbicos de agua dulce por persona por año. Para 2025 se estima que esta cifra disminuirá a 5.100 metros cúbicos.

El agua se percibe cada vez más como la limitación más importante en la producción de alimentos, a la par con la escasez de tierras, si no por encima de ella. La agricultura de riego requiere más del 70% de las extracciones mundiales de agua (más del 80% en algunas regiones). Entre 1990 y 2000, el volumen de agua extraída para usos agrícolas aumentó un 8%. Incluso si se agregase entre un 15% y un 20% a la estimación de agua que se destinará al riego durante los próximos 25 años —una estimación que posiblemente sea insuficiente— podrían surgir serios conflictos por el agua destinada a la agricultura de riego y el agua destinada a otros usos humanos y de los ecosistemas^d.

^a Naciones Unidas, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2009, Nueva York, 2009, y ONU-Hábitat, Informe anual 2008.

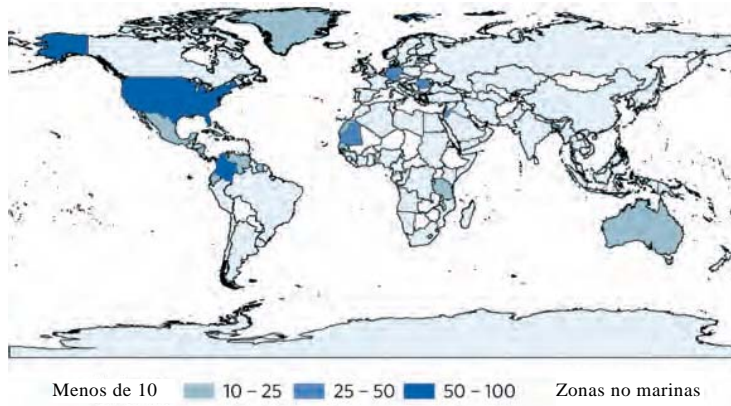
^b Agencia Internacional de la Energía, OCDE/AIE, World Energy Outlook, París, 2008.

^c Naciones Unidas, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2009, Nueva York, 2009.

^d Integrated Water Resource Management, Global Water Partnership, Technical Advisory Committee.

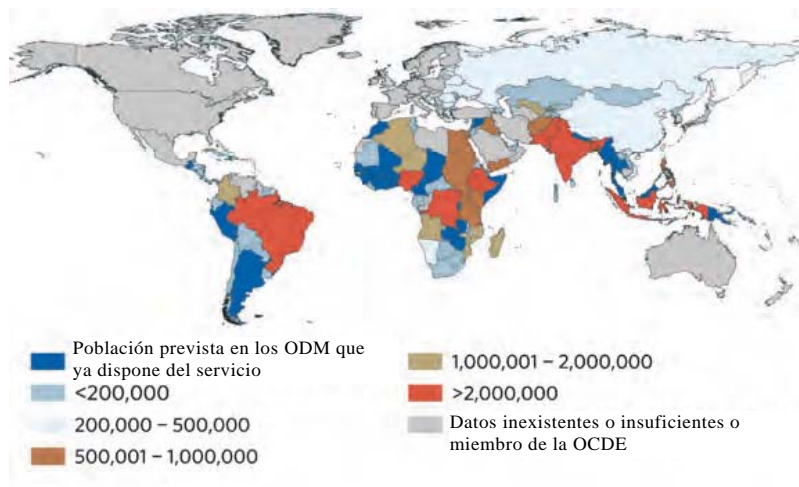
Gráfico III
Proporción de zonas marinas protegidas, 2008

(Porcentaje)



Fuente: Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gráfico IV
Población que necesita agua potable mejorada para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: Informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, los desechos peligrosos, los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales y los desechos radiactivos

Cuadro 3

Resultados de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y desechos tóxicos

<i>Programa 21 Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
19 a 22	Gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, los desechos peligrosos, los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales y los desechos radiactivos	<p>Para los desechos peligrosos, los desechos sólidos y las cuestiones relacionadas con las aguas cloacales, la atención ha pasado de las medidas correctivas a la prevención, pero todavía queda mucho por hacer en materia de reducción en origen, reaprovechamiento, reciclaje y recuperación. Se ha revisado el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas. Se están elaborando planes nacionales de ejecución de conformidad con el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. El FMAM asignó 340 millones de dólares para la adopción de medidas destinadas a reducir la exposición humana y ambiental a este tipo de sustancias contaminantes, y reunió otros 474 millones adicionales.</p> <p>A nivel nacional e internacional se están fomentando muchas de las prácticas recomendadas respecto de los productos los químicos.</p> <p>La Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, junto con las normas internacionales de seguridad del OIEA, proporcionan un marco de seguridad a nivel internacional en el ámbito de la gestión y el almacenamiento del combustible gastado para 436 centrales nucleares que funcionan en 30 países y otras 45 centrales en construcción. El OIEA proporciona asistencia para la manipulación en condiciones seguras de fuentes radiactivas usadas aplicadas habitualmente en la medicina. También ha entrenado a equipos regionales y nacionales para realizar operaciones de acondicionamiento y transporte de diversos tipos de fuentes selladas en desuso.</p>	<p>No hay información científica suficiente para evaluar el riesgo que plantean los productos químicos. A pesar de la existencia del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, muchos países en desarrollo no tienen legislación nacional en materia de plaguicidas.</p> <p>Las Partes en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación enfrentan retos para reducir las cantidades de desechos peligrosos, minimizar su generación y gestionar las cantidades residuales a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente. El reto fundamental es integrar las respuestas a las amenazas mundiales de los desechos peligrosos en las políticas de desarrollo social y económico a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>Una cuestión importante respecto de la seguridad de los desechos radiactivos es cómo determinar la seguridad de las instalaciones en el largo plazo.</p> <p>Más de 60 países están considerando la opción de la energía nuclear en su agenda energética futura.</p>	<p>ONU Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. FAO Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación OIEA PNUMA</p>

Programa 21 Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
	Contaminación del aire	Las fuentes principales de generación humana de partículas son las centrales generadoras de energía, la industria, los vehículos, los combustibles para cocinar y calefaccionar los hogares, la construcción y los incineradores de desechos. En los países que utilizan carbón para generar energía, las concentraciones de partículas en suspensión son particularmente altas. Aproximadamente desde 1970 en los países desarrollados, y más recientemente en los países en desarrollo, la contaminación del aire por partículas se ha reducido mediante la instalación de sistemas de control de las partículas en las centrales generadoras de energía y las plantas industriales, el uso de combustibles menos contaminantes como el gas natural y la exigencia de instalar convertidores catalíticos en los vehículos. A pesar de ello, las concentraciones de partículas siguen siendo muy altas en las grandes ciudades de los países en desarrollo cuyas economías están creciendo pero que no han culminado el proceso de introducción de medidas de control de la contaminación ^a .		

^a División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Trends in Sustainable Development 2006-2007* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.06.II.A.1).

19. En general, se han logrado algunos avances en la disminución de la contaminación del aire y la gestión de los desechos, especialmente los peligrosos. De todos modos, persisten muchos problemas.

20. El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, de 1989, entró en vigor en mayo de 1992. A pesar de los progresos logrados a la fecha, las partes en el Convenio todavía enfrentan enormes retos para reducir las cantidades de desechos peligrosos, minimizar su generación y gestionar las cantidades residuales a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente. El reto más serio es integrar las respuestas a las amenazas mundiales que plantean los desechos peligrosos en las políticas de desarrollo social y económico a nivel local, nacional e internacional. Esto puede hacerse haciendo cobrar mayor conciencia de los efectos, uniendo o coordinando el proceso de elaboración de políticas a nivel local, nacional e internacional y coordinando la planificación y las asignaciones presupuestarias a nivel nacional o sectorial.

21. El Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, cuyas funciones de secretaría están encomendadas conjuntamente a la FAO y el PNUMA, entró en vigor el 24 de febrero de 2004, pero entre los retos que persisten está el hecho de que la legislación nacional de muchos países en desarrollo no se aplica en forma generalizada por la falta de experiencia técnica y de recursos.

22. Si bien el desarrollo industrial es importante para el crecimiento económico, una mala gestión de la industrialización puede causar contaminación del aire y el agua y peligrosos problemas con los desechos. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha dirigido una serie de programas para impulsar un viraje hacia un sistema de producción menos contaminante. Entre ellos hay programas para eliminar los hidroclorofluorocarburos y otras sustancias que reducen la capa de ozono. En colaboración con el FMAM, la ONUDI supervisó la preparación de muchos de los planes nacionales iniciales de aplicación de conformidad con el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, así como la reducción y el control del uso del mercurio en la minería a pequeña escala.

23. De forma similar, respecto de la gestión de los productos químicos en la agricultura, la FAO prefiere la estrategia de la lucha integrada contra las plagas. Para luchar contra la contaminación generalizada de los recursos del suelo y el agua, la FAO ha revisado y actualizado el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, y ha creado conciencia y generado la adopción de medidas respecto de los pesticidas obsoletos en las regiones y los países afectados.

24. En todo el mundo las centrales nucleares generan combustible usado en la producción de electricidad en unos 30 países. Todo el combustible usado se almacena, in situ o ex situ, en instalaciones de almacenamiento tecnológico, a la espera de una decisión final sobre cómo se eliminará. Se puede considerar que la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, junto con las normas de seguridad internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), proporcionan un marco para la seguridad a nivel internacional en el ámbito de la

gestión del combustible usado. Una cuestión importante respecto de la seguridad es cómo determinar que las instalaciones para el almacenamiento a largo plazo del combustible usado son seguras. Debe confiarse en que el combustible, el recipiente y la estructura de la zona de almacenamiento de los desechos conservarán la integridad. El OIEA está apoyando la investigación internacional de las actividades de control, inspección y otros aspectos de las prácticas de gestión en condiciones seguras. También se están revisando las normas de seguridad para la gestión del combustible usado para reformularlas de modo que abarquen una gama más amplia de actividades³.

25. El OIEA ha continuado realizando su labor respecto de las cuestiones de sostenibilidad vinculadas al desarrollo de la energía nuclear, entre ellas el cambio climático y la energía nuclear. También tiene programas para el entorno marino y terrestre en esferas como la detección y el destino de los contaminantes del radio en las zonas oceánicas y costeras.

26. La gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos debe ir más allá de la simple eliminación o el aprovechamiento por métodos seguros de los desechos producidos y procurar resolver la causa fundamental del problema intentando cambiar las pautas no sostenibles de producción y consumo. En este sentido, es necesario minimizar la producción de desechos, maximizar su reutilización y reciclaje de forma ecológicamente racional, promover su eliminación y tratamiento de forma igualmente racional, y ampliar el alcance de los servicios que se ocupan de los desechos. Esto también entraña alcanzar la meta relativa al saneamiento. En 2006, 2.500 millones de personas todavía no disponían de servicios de saneamiento. El mayor reto está en el Asia meridional, donde 580 millones de personas carecen de un sistema mejorado de saneamiento⁴.

B. Instituciones y gobernanza

27. En la presente sección se examinan los progresos realizados en los elementos del Programa 21 referentes a la gobernanza y las instituciones. Se presentan las estructuras institucionales establecidas a nivel internacional para supervisar la ejecución del Programa 21, así como de la función y las aportaciones de los grupos principales. Hay un cuadro sinóptico al final de la sección (cuadro 4).

28. Los acuerdos institucionales internacionales son esenciales para el desarrollo sostenible. Todos los años, la Asamblea General examina el desarrollo sostenible en el marco de su programa sobre desarrollo. Estudia, entre otras cuestiones, el progreso general en la ejecución del Programa 21 y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Convenio y las Convenciones de Río y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, así como el desarrollo sostenible de las montañas y las fuentes de energía nuevas y renovables. Los Estados Miembros dan orientaciones a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su período de sesiones siguiente.

³ OIEA, Gestión de desechos radiactivos, nota informativa.

⁴ Naciones Unidas, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2009.

29. En su período de sesiones sustantivo de 2009, celebrado en Ginebra entre el 6 y el 31 de julio, el Consejo Económico y Social dedicó su tercer examen ministerial anual a estudiar el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial.

30. En su serie de sesiones sobre coordinación, el Consejo centró su atención en el seguimiento de la declaración ministerial de 2008 sobre el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible. También adoptó una resolución en que pidió al sistema de las Naciones Unidas que prestara apoyo a los países en desarrollo en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

31. El Consejo Económico y Social aprobó una declaración ministerial sobre el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente respecto a la salud pública mundial. Los ministros reafirmaron su compromiso de fortalecer los sistemas sanitarios que logran resultados equitativos en materia de salud como base de un enfoque general.

32. En su 17º período de sesiones, dedicado a las políticas, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible⁵ adoptó un grupo de medidas prácticas y opciones normativas para la aceleración del desarrollo agrícola, la sequía, la desertificación, el uso de la tierra, el desarrollo rural y África, así como de las interrelaciones y las cuestiones intersectoriales, por ejemplo los medios de ejecución. Un grupo de opciones normativas en que la agricultura y el desarrollo rural ocupaban el lugar central del programa de desarrollo sostenible puso de manifiesto la necesidad de un cambio de paradigma que asegurara un desarrollo duradero para todos.

33. Las cinco comisiones regionales realizaron aportaciones a los debates sobre políticas en el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en la Reunión Preparatoria Intergubernamental. Los representantes de las cinco comisiones regionales trataron, desde una perspectiva regional, las opciones normativas y las medidas que podrían adoptarse para agilizar la labor en las cinco áreas temáticas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

34. Antes del comienzo del 17º período de sesiones de la Comisión, la División de Desarrollo Sostenible organizó tres reuniones entre períodos de sesiones. Una reunión tuvo lugar en Bangkok, del 28 al 30 de enero de 2009 (véanse E/CN.17/2009/13 y E/CN.17/2009/16), donde se realizó un taller de formación para incentivar la productividad agrícola, aumentar la eficacia en el uso del agua y mejorar los medios de vida rurales. Otra reunión se celebró en Windhoek los días 9 y 10 de febrero de 2009 sobre el tema: “La agricultura africana en el siglo XXI: encarar los desafíos y llevar a cabo una revolución verde sostenible” (véanse E/CN.17/2009/14 y E/CN.17/2009/15). La tercera reunión tuvo lugar en el Instituto Arava de Estudios Ambientales, situado en el kibutz Ketura, en Israel, del 22 al 30 de marzo de 2009, con el objeto de elaborar métodos prácticos para corregir las tendencias de degradación del suelo (véase E/CN.17/2009/17).

35. La Comisión Económica para África (CEPA) ha proporcionado apoyo técnico y financiero a la Unión Africana y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en los procesos de preparación y adopción de una posición común

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 9, cap. I, secc. B, resolución 17/1.*

de África para las negociaciones sobre el cambio climático, de cara al 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. En el marco del Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Comisión Económica para África (CEPA) sigue desempeñando una función importante en la puesta en práctica de la iniciativa conjunta de la Unión Africana, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo sobre política agraria en África. La Conferencia Conjunta de Ministros de Agricultura, Ordenación de Tierras y Ganadería de África adoptó en abril de 2009 las directrices y el marco normativo panafricanos para la política agraria, fruto importante de la iniciativa, que fue respaldado en la Cumbre de la Unión Africana de julio de 2009.

36. La Comisión Económica para Europa (CEPE) apoya el proceso “Medio Ambiente para Europa”, que tiene como fin afrontar los problemas ambientales. Ha establecido un fondo de participación gestionado por una entidad privada para financiar proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables en 12 países de Asia central y Europa oriental y sudoriental. El Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Eurostat publicó en marzo de 2009 un informe titulado “Measuring Sustainable Development” (La medición del desarrollo sostenible)⁶. En cuanto al transporte, el Foro Mundial para la armonización de reglamentaciones sobre vehículos está elaborando metodologías, ciclos de pruebas y métodos de medición comunes para los vehículos, por ejemplo para medir las emisiones de dióxido de carbono. En lo que se refiere a la reducción de la contaminación atmosférica, en el marco de la Convención de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, se está trabajando para integrar las estrategias de control de la contaminación atmosférica y las de mitigación del cambio climático, a fin de hacer economías.

37. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) inició una serie de estudios sobre la economía del cambio climático en determinados países. Se emprendieron estudios regionales y la ejecución de proyectos sobre infraestructura urbana sostenible en coordinación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), así como un proyecto sobre la sostenibilidad de las megaciudades regionales en seis países de la región. La CEPAL también ha actualizado y perfeccionado una base de datos de variables e indicadores económicos, sociales y ambientales con objeto de mejorar la evaluación del progreso hacia el desarrollo sostenible.

38. En 2008, la CESPAP contribuyó a mejorar el conocimientos de las cuestiones relativas al equilibrio entre la seguridad energética y el cambio climático en aras de un desarrollo sostenible “con bajas emisiones de carbono”, mientras que en 2009 centró su atención en el problema de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, en respuesta a las múltiples crisis. También ha seguido promoviendo el crecimiento ecológico, lo que ha resultado en la creación de políticas, programas e instituciones de crecimiento ecológico en varios países de la región de Asia y el Pacífico.

⁶ Puede consultarse en http://www.unece.org/stats/publications/Measuring_sustainable_development.pdf.

39. Con el objetivo de proteger la calidad y la provisión de recursos de agua dulce, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) organizó la reunión de un grupo de expertos sobre la aplicación de indicadores e índices de la gestión de calidad del agua en la región de la CESPAO. Además, la CESPAO ha elaborado un estudio titulado “Hacia modalidades sostenibles de producción y consumo de los recursos hídricos en la región árabe”. También ha organizado un taller sobre la negociación y la solución de controversias relativas a los cursos de agua internacionales compartidos. A través del mecanismo de coordinación regional ha contribuido a la elaboración de un plan de acción del marco regional árabe para la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a ellos.

40. Hay una serie de instrumentos y mecanismos jurídicos que han entrado en vigor desde que se celebró en Estocolmo, en 1972, la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Se ha establecido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, así como el Convenio y las Convenciones de Río⁷ y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se ha ido dando más importancia a la acuñación y el desarrollo de conceptos y principios del derecho internacional relacionados con el desarrollo sostenible, tomando como base los principios de la Declaración de Río. Esto podría tener consecuencias prácticas, por ejemplo podría servir para facilitar y estimular la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos y la aplicación, interpretación y armonización de los instrumentos existentes. También los principios de la Declaración de Río aparecen cada vez más ampliamente reflejados en las leyes nacionales.

41. Por otra parte se ha cobrado cada vez más conciencia de la situación especial de los países en desarrollo y sus responsabilidades diferenciadas. En los instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales se prevé la prestación de asistencia, por ejemplo mediante la financiación para la participación en las negociaciones de los instrumentos jurídicos internacionales y para asistir a las reuniones de los órganos creados en virtud de tratados tras su firma y ratificación. En dichos tratados a menudo se contemplan la transferencia y la cooperación en materia tecnológica, los recursos financieros y la creación o designación de un mecanismo financiero para la aplicación del tratado.

42. No obstante, a pesar de que la negociación de nuevos instrumentos integradores y la adopción y aplicación de otros ha impulsado el avance del derecho internacional sobre desarrollo sostenible, la aplicación de los tratados internacionales en este ámbito mediante la legislación nacional sigue siendo poco sistemática. Es necesario desarrollar más las estrategias integradoras y participativas. La falta de recursos financieros seguros, constantes y previsibles, la insuficiencia de capacidad institucional y de recursos humanos y el acceso inadecuado a las tecnologías pueden entorpecer la aplicación y el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales. También se percibe que el ritmo sin precedentes al que se están adoptando los nuevos instrumentos jurídicos internacionales sobrepasa la capacidad de los países de aplicar dichos instrumentos.

⁷ El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Internacional de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

43. No se ha conseguido aplicar plenamente los tratados internacionales sobre desarrollo sostenible. Los factores que han contribuido a esta deficiencia son, entre otros, la falta de voluntad política, la carencia de recursos financieros suficientes, la falta de una plena comprensión de las obligaciones exactas que conlleva cada instrumento y la exigüidad de los plazos de muchas de las negociaciones. A veces no se hacen patentes todas las consecuencias de un instrumento, incluida la necesidad de recursos financieros y técnicos, hasta después de haberse negociado y suscrito. Otro problema que puede causar un uso inadecuado de los fondos es la descoordinación, en el plano nacional, entre el nivel nacional y el local y entre los propios ministerios. Los conflictos de competencias, la indefinición de las responsabilidades y la imprecisión de la fuente, el objetivo y el monto de las obligaciones financieras pueden obstaculizar la aplicación y el cumplimiento de los instrumentos.

44. Por otro lado, cada vez se tiende más a procurar la participación de la sociedad civil, especialmente la comunidad científica, en la aplicación de los instrumentos jurídicos, pues los instrumentos jurídicos internacionales relativos al medio ambiente se apoyan cada vez en mayor medida en los resultados de las investigaciones científicas. Así, diversos instrumentos jurídicos internacionales han establecido órganos científicos y técnicos, cuya tarea es aprovechar la labor de la comunidad científica en general, incluidos otros foros intergubernamentales, e integrar sus conocimientos especializados de modo que guíen la tarea normativa de los respectivos órganos de las convenciones.

45. Otra tarea importante es el establecimiento de indicadores del desarrollo sostenible, pues son necesarios para centrar más la atención en él y asistir a los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles en la adopción de políticas nacionales sólidas de desarrollo sostenible. Un grupo de expertos de países desarrollados y en desarrollo y de organizaciones internacionales concluyó en 2006 la revisión del tercer grupo de indicadores de la Comisión de Desarrollo Sostenible. La edición revisada contiene 96 indicadores, entre ellos 50 indicadores básicos⁸.

Grupos principales

46. En 2009, los nueve grupos principales intensificaron sus esfuerzos de coordinación con la elaboración del documento titulado *Prioridades para la Acción*⁹ y la puesta en marcha de varias iniciativas de índole normativa¹⁰. Los representantes de los grupos principales participaron en varias reuniones regionales en las que se realizaron aportaciones directas para el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y su presencia ha aumentado en las delegaciones de los gobiernos asistentes a las reuniones de la Comisión¹¹.

⁸ Las directrices sobre los indicadores y sus fichas metodológicas detalladas pueden consultarse en http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_ind/ind_index.shtml.

⁹ Documento oficial presentado por los grupos principales en la reunión preparatoria intergubernamental del 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Puede consultarse en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/627/88/PDF/N0862788.pdf?OpenElement>.

¹⁰ Entre ellas, *Farming First* y *Urban-Rural Partnerships for Food Security and Vibrant Markets*. Para obtener más información puede visitarse el sitio web http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_mg/mg_csd17.shtml (incluye el enlace a *Farming First* en español: <http://www.farmingfirst.org/espanol/>).

¹¹ En 2009 hubo representantes de la juventud en las delegaciones de Alemania, Bélgica, el Canadá, los Países Bajos y Suecia, y en otras delegaciones hubo representantes de las mujeres, las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores y los sindicatos, el sector empresarial, la industria y los agricultores.

47. Más de 600 representantes de 118 organizaciones participaron en todas las series de sesiones oficiales del 17º período de sesiones de la Comisión abiertas a su participación, y realizaron más de 29 intervenciones en la sesión plenaria. Tuvieron presencia activa en las mesas redondas ministeriales tanto en calidad de participantes como de ponentes expertos. Los grupos principales participaron en 60 actos paralelos y en otras 20 actividades conexas. Por otra parte, los grupos principales celebraron cerca de 60 reuniones de coordinación en el curso del 17º período de sesiones de la Comisión¹².

48. La responsabilidad social de las empresas se ha convertido en elemento clave de la imagen empresarial en la economía mundial, en una era en que las empresas se proveen de materia prima y componentes mediante cadenas mundiales de producción y distribución. Cada vez son más las empresas que adoptan voluntariamente iniciativas para asegurar la existencia de buenas condiciones laborales y prácticas ambientales en sus cadenas de producción y distribución, así como relaciones satisfactorias con los trabajadores, los consumidores, los accionistas, las comunidades, los activistas y otros interesados. Los programas de responsabilidad social de las empresas incluyen códigos de conducta, sistemas de ordenación ambiental, diálogos con los interesados, inversiones en las comunidades y actividades filantrópicas, así como la presentación de informes, auditorías y certificaciones. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es un ejemplo de iniciativa voluntaria de múltiples interesados para promover la responsabilidad de las empresas en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la corrupción. La iniciativa se puso en marcha en 2000 y, en la actualidad, participan en ella más de 5.000 empresas de 135 países¹³.

La comunidad científica

49. Las tecnologías espaciales como la teleobservación, las comunicaciones por satélite, las tecnologías de la navegación por satélite y de determinación de la posición, así como la información obtenida del espacio, sumadas a los adelantos de las comunicaciones móviles y la Internet, desempeñan un importante papel en la planificación y gestión de los sistemas de transporte, lo cual incluye la planificación de la red vial, la determinación de rutas, la seguridad del transporte y la prevención de accidentes, la gestión del tráfico, la asistencia en casos de emergencia, la localización y vigilancia de vehículos, el rastreo y recuperación de carga, la recaudación de ingresos y la creación de sistemas de transporte inteligentes.

50. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha creado proyectos de formación del personal de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales para reforzar los sistemas de alerta temprana. La OMM sigue mejorando los pronósticos y las alertas de ciclones tropicales y de inundaciones y marejadas ciclónicas mediante sistemas coordinados a nivel regional.

51. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas ofrece tecnología espacial y sus aplicaciones para la vigilancia y evaluación del medio ambiente y la gestión del uso de los recursos naturales, por ejemplo sistemas de observación de la Tierra, satélites meteorológicos y de comunicaciones y sistemas de navegación y determinación de la posición por satélite.

¹² Las declaraciones e intervenciones de los grupos principales pueden consultarse en la página web de las declaraciones oficiales formuladas en el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible o en las páginas web de los sectores de cada grupo principal.

¹³ Examen anual del Pacto Mundial de las Naciones Unidas 2008, marzo de 2008.

52. Los datos de los satélites son útiles para predecir cambios en la superficie terrestre y recomendar intervenciones apropiadas y eficaces para la ordenación sostenible de la tierra. Las imágenes de satélites pueden utilizarse para hacer un inventario de las avalanchas ocurridas y reunir datos sobre los parámetros pertinentes relacionados, entre otras cosas, con el suelo, la geología, la pendiente, la geomorfología, el uso de la tierra, la hidrología y las fallas. Las herramientas de tecnología espacial están adquiriendo rápidamente importancia vital para medir el nivel de contaminación del aire y vigilar y observar la atmósfera y su interacción con la Tierra.

53. Los sistemas mundiales de navegación por satélite de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas también proporcionan información para la ubicación precisa de vehículos en tierra, mar o aire.

Asociaciones

54. En el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la secretaría organizó, en el marco de su programa oficial de trabajo, una Feria de Asociaciones, a fin de brindar a las asociaciones registradas y otros participantes la oportunidad de examinar la importante contribución de estas iniciativas al cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos a nivel intergubernamental respecto del desarrollo sostenible (véase http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_par/par_index.shtml).

55. Cada vez se reconoce más ampliamente que habría que redoblar los esfuerzos por promover y generalizar el enfoque del desarrollo basado en las asociaciones, y también hay un interés creciente por aprovechar el valor añadido concreto que confieren a las tareas de ejecución las iniciativas de asociación voluntarias entre múltiples interesados, así como por ampliar y reproducir las contribuciones y las buenas prácticas de las asociaciones.

56. Entre los resultados y las enseñanzas obtenidos con el uso de las asociaciones en pro del desarrollo sostenible se cuentan: el mayor reconocimiento de la contribución de los agentes locales, plano en que se pone a prueba sobre el terreno la eficacia de una asociación; la mayor eficacia de los marcos de cooperación para el desarrollo y la intensificación de las actividades nacionales en favor del desarrollo sostenible; el apoyo a las actividades de los asociados del sector privado para promover la responsabilidad social de las empresas; y la importancia de que los gobiernos sigan desempeñando un papel clave en la promoción de las asociaciones, ya que la complejidad de los problemas relacionados con el desarrollo seguirá poniendo a prueba la competencia de los gobiernos para reunir los recursos y la capacidad necesarios para hacerles frente.

Cuadro 4
Resultados relativos a las instituciones y la gobernanza

<i>Programa 21</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
22 a 32	La mujer, la juventud, las poblaciones indígenas, las ONG, las autoridades locales, los trabajadores y sindicatos, el comercio y la industria, la comunidad científica y tecnológica, los agricultores	<p>Se ha producido un aumento drástico en el número y la complejidad de los grupos principales. El número de grupos principales acreditados ante el Consejo Económico y Social activos en el ámbito del desarrollo sostenible ha pasado de ser 1.152 en 1992 a 2.150 en 2008, es decir, se ha doblado. La mayoría de estos grupos son organizaciones no gubernamentales (1.427), seguidos por los grupos que abogan en favor de los niños y los jóvenes (162), los grupos defensores de la mujer (158) y los de la comunidad científica (157)^a.</p> <p>Se han creado varias redes de desarrollo sostenible, entre ellas SD-L (Sustainable Development Announcement List), mantenida de manera conjunta por el International Institute for Sustainable Development (IISD) y la División de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Se han establecido varias redes de empresariado cívico, por ejemplo: Social Enterprise Coalition, Ashoka: Innovators for the Public, Skoll Foundation, Omidyar Network, Schwab Foundation for Social Entrepreneurship, Root Cause, Canadian Social Entrepreneurship Foundation, New Profit Inc. y Echoing Green. Su filosofía suele ser provocar un cambio social a gran escala en concordancia con su visión particular, realizando intervenciones en las diversas etapas del proceso de adopción de políticas, por ejemplo ejerciendo de vigilantes, promotores o innovadores de las políticas y de proveedores de servicios^b.</p> <p>A junio de 2009, 346 asociaciones se habían registrado voluntariamente ante la secretaría de la Comisión de Desarrollo Sostenible.</p> <p>De acuerdo con la norma ISO 14000 (sistemas de ordenación ambiental), establecida en 1996, a finales de diciembre de 2007 se habían expedido al menos 154.572 certificados en 148 países y economías, lo que supone un incremento del 21% respecto a 2006.</p>		<p>Norma ISO 14000</p> <p>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales – Subdivisión encargada de las organizaciones no gubernamentales</p> <p>División de Desarrollo Sostenible</p>

Programa 21 Capítulo	Título	Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
		<p>El desarrollo industrial sostenido ha sido uno de los principales impulsores del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la segunda mitad del siglo pasado, sobre todo en Asia. La responsabilidad social de las empresas está en auge. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas cuenta con la participación de más de 5.000 empresas de 135 países.</p> <p>En su 17º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible introdujo importantes enfoques innovadores en la organización de los trabajos relativos a los grupos principales, como los diálogos ministeriales con los grupos principales y la comunidad de investigadores de políticas. Un resultado digno de mención es la creación de la Alianza del conocimiento sobre el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es movilizar recursos intelectuales en apoyo de las políticas y medidas mundiales y nacionales en favor del desarrollo sostenible.</p>		
37 a 40	Mecanismos nacionales y cooperación internacional para aumentar la capacidad nacional de los países en desarrollo, arreglos institucionales internacionales, instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales, información para la adopción de decisiones	<p>Se han desarrollado varias herramientas de análisis para su uso en la adopción de decisiones, como la evaluación del impacto ambiental y la medición de los avances, la evaluación de la vulnerabilidad, la evaluación de los riesgos, el análisis de situaciones hipotéticas, el análisis de zonas de singular riqueza ecológica y la planificación y gestión integradas de la energía y el agua, por ejemplo.</p> <p>Los progresos incluyen el aumento de la participación de los agentes no estatales, un mayor conocimiento en la comunidad internacional de las cuestiones relacionadas con la mejora de la capacidad, el incremento de la atención a las demandas de los usuarios, la mejora de la coordinación de la ayuda y de la colaboración entre los donantes, el crecimiento de las inversiones en capacidad a nivel regional y mundial y aumento de la utilización de la tecnología de la información en la creación de capacidad.</p>	<p>No se ha conseguido aplicar plenamente los tratados internacionales sobre desarrollo sostenible. Entre los factores que han contribuido a esta deficiencia se hallan la falta de voluntad política, la no disponibilidad de suficientes recursos financieros, la falta de una plena comprensión de las obligaciones exactas que conlleva cada instrumento y la exigüidad de los plazos de muchas de las negociaciones</p>	<p>Comisión sobre el Desarrollo Sostenible División de Desarrollo Sostenible PNUMA</p>

La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible proporcionan orientaciones normativas sobre el desarrollo sostenible. La Comisión es el órgano superior del sistema de las Naciones Unidas en el área del desarrollo sostenible y adopta decisiones para llevar mejor a la práctica el desarrollo sostenible e incorporarlo en los programas generales de desarrollo nacionales e internacionales; también se están elaborando instrumentos jurídicos internacionales, aunque los avances son desiguales, por ejemplo, respecto del Protocolo de Kyoto y las conversaciones posteriores. Se han elaborado indicadores del desarrollo sostenible a nivel internacional y nacional, se ha mejorado la recopilación de datos (aunque sigue teniendo deficiencias en algunos aspectos) y también se están creando redes de información.

El tercer grupo de indicadores revisados de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible fue elaborado en 2006 por un grupo de expertos de países desarrollados y en desarrollo y de organizaciones internacionales. La edición revisada contiene 96 indicadores, en los que se incluye un subconjunto de 50 indicadores básicos.

^a Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Sistema integrado de organizaciones de la sociedad civil.

^b Banuri, T. Najam A., *Civic Entrepreneurship* (El empresariado cívico), vol. I, Stockholm Environment Institute, 2002.

C. Medidas emprendidas respecto de la cooperación internacional y medios de ejecución

57. Los avances en la creación de capacidad para respaldar el Programa 21 pueden resumirse como sigue: el incremento de la capacidad nacional para la elaboración de planes nacionales, el aumento de la participación de los agentes no estatales, el mayor conocimiento en la comunidad internacional de las cuestiones relacionadas con la mejora de la capacidad, el incremento de la atención a las demandas de los usuarios, la mejora de la coordinación de la ayuda y de la colaboración entre los donantes, el crecimiento de las inversiones en capacidad a nivel regional y mundial y la mayor utilización de la tecnología de la información en la creación de capacidad (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
Medidas emprendidas respecto de la cooperación internacional y medios de ejecución

<i>Programa 21</i>				
<i>Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
2	Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo	<p>El Centro para el Desarrollo Mundial señala siete ámbitos de cooperación internacional para el desarrollo: la asistencia, el comercio, la inversión, la migración, el medio ambiente, la seguridad y la tecnología. Los avances en estos siete campos han sido desiguales.</p> <p>En 2008, el monto total neto de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) proporcionada por los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) aumentó en un 10,2%, con lo que ascendió a 119.800 millones de dólares. Una encuesta realizada por la OCDE a los donantes sobre sus proyectos de gasto apunta a un aumento del 11% en la asistencia programada entre 2008 y 2010.</p> <p>A lo largo de 2008, la red de acuerdos internacionales de inversión siguió ampliándose, si bien el número de tratados bilaterales de inversión suscritos en 2008 (59) fue menor que en 2007 (65). El número de nuevos tratados sobre la doble imposición (75) y otros acuerdos internacionales con previsiones de inversión (16) fue superior al de 2007 (69 y 13, respectivamente).</p> <p>La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible está promoviendo un programa de desarrollo sostenible, pero su cumplimiento sigue siendo desigual</p>	<p>En la década de los noventa, la AOD descendió de un máximo del 0,33% del total del producto nacional bruto de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo en 1990 a un mínimo del 0,22% en 1997.</p> <p>La inversión extranjera directa mundial aumentó drásticamente en 2007, al alcanzar un récord de 1,9 billones de dólares. Descendió alrededor del 15% en 2008, pero las más perjudicadas fueron las economías adelantadas. En 2009 la inversión extranjera directa descenderá también en los países en desarrollo.</p> <p>Durante mucho tiempo, la migración internacional ha sido una herramienta esencial para combatir la pobreza y la desigualdad mundiales, pero cada vez existen más restricciones y la migración está disminuyendo, al igual que las remesas de fondos, que en 2004, según cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI), ascendían a 126.000 millones de dólares. En algunos países con emigración las remesas de fondos superaban con creces la AOD y en algunos casos incluso la inversión extranjera directa.</p> <p>En los Estados frágiles que han sufrido conflictos recientemente, la tensión en las relaciones entre el ejército y las autoridades civiles a menudo afectan negativamente al desarrollo.</p>	<p>El Centro para el Desarrollo Mundial solo compara los compromisos, pero no presenta una tendencia secular al ascenso. Esta cooperación ha sido mejor en unos campos que en otros.</p> <p>OCDE/Comité de Asistencia para el Desarrollo, 2009 UNCTAD, 2009 Informe de 2008 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>
8	Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones	<p>En 2007, 82 Estados Miembros informaron a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de que habían aplicado una estrategia nacional para el desarrollo sostenible. Esto equivale al 43% de todos los países y al 79% de los países sobre los que se dispone de información. Dos Estados no Miembros (las Islas Cook y Niue) también informaron de que habían aplicado una estrategia nacional para el desarrollo sostenible. Esto supone un aumento del 19% desde 2006. Dieciséis países informaron de que estaban preparando su estrategia nacional para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Un elevado número de países se encuentra aún en la fase preparatoria de sus estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y varios aún no han informado al respecto.</p> <p>Seis países informaron de que carecían de una estrategia integrada de desarrollo sostenible.</p> <p>La mayoría de los países no han integrado el desarrollo sostenible en su programa de desarrollo general.</p>	<p>División de Desarrollo Sostenible, 2009</p>

		Tendencias positivas	Tendencias negativas	Fuente
		<p>Muchos países, pero no la mayoría, han encomendado a los ministerios de planificación o desarrollo la supervisión de las estrategias integradas.</p> <p>Se han desplegado varias herramientas para la ordenación integrada de los recursos hídricos y la planificación integrada de la energía.</p>	<p>Solo unos pocos países tienen un mecanismo eficaz de retroinformación con fases de vigilancia, aprendizaje y adaptación. En la mayoría de los países, la visión y los objetivos que conlleva un proceso estratégico nacional de desarrollo sostenible no están suficientemente vinculados a los gastos del presupuesto nacional ni a los procesos de generación de ingresos. Los avances en la aplicación de reformas fiscales ligadas a la política ambiental (por ejemplo, los impuestos ecológicos, la reforma de los subsidios, las tarifas de usuario) siguen siendo lentos, a pesar de que muchas de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible apoyan ampliamente el establecimiento de dichos instrumentos.</p>	
33	Recursos y mecanismos de financiación	<p>Véanse los capítulos 1 y 2 sobre la AOD y la inversión extranjera directa.</p> <p>El Nuevo Pacto Verde mundial, que supone la inversión del 1% del PIB mundial en los próximos dos años, podría proporcionar la masa crítica necesaria de infraestructura ecológica para dar un primer paso importante hacia la armonización de la economía mundial con el medio ambiente.</p> <p>Una iniciativa de ayuda al comercio para facilitar a los países de ingresos bajos el ingreso en los mercados mundiales: en 2007, como en 2006, la ayuda para el comercio tuvo un crecimiento real superior al 10% y el total de los nuevos compromisos de los donantes bilaterales y multilaterales ascendió a 25.400 millones de dólares, a lo que hay que sumar 27.300 millones de dólares para la financiación de actividades relativas al comercio de carácter no concesionario.</p> <p>A lo largo de los últimos 18 años, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha invertido 8.600 millones directamente y ha movilizado 36.100 millones para la cofinanciación de más de 2.400 proyectos en más de 165 países.</p>	<p>Se prevé que en 2009 el producto mundial bruto descenderá en más del 2,6% y que los ingresos mundiales per cápita se reducirán en un 3,7% en las economías desarrolladas y también en gran parte de los países en desarrollo.</p> <p>La crisis financiera y la recesión subsiguiente inhibirá la capacidad de los países en desarrollo de recurrir a políticas anticíclicas para estimular sus economías. Para muchos países en desarrollo, los efectos de la crisis incluyen la pérdida de ingresos derivados de la exportación, un menor acceso a la financiación del comercio, una reducción de las inversiones en exportaciones e infraestructuras, menores ingresos tributarios, y problemas relacionados con la balanza de pagos (resolución 63/303 de la Asamblea General).</p> <p>Es probable que la recesión mundial se prolongue.</p>	World global outlook 2009

<i>Programa 21</i>				
<i>Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
34	Transferencia de tecnología ecológicamente racional, cooperación y aumento de la capacidad	<p>En los años noventa, los trabajos en el campo de la tecnología ecológicamente racional se centraron principalmente en el desarrollo y la transferencia de tecnología para la extracción de sustancias nocivas procedentes de emisiones y efluentes y su tratamiento o eliminación en condiciones seguras. Sin embargo, a principios del siglo XXI, la atención pasó a centrarse en lograr una producción más limpia y la reducción o el cese de la generación de sustancias nocivas en la producción.</p> <p>Desde 1991, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha destinado 2.500 millones de dólares a la financiación de más de 30 tecnologías inocuas para el medio ambiente en más de 50 países en desarrollo, y ha generado alrededor de 15.000 millones de dólares en cofinanciación. El FMAM ha financiado evaluaciones de las necesidades tecnológicas y otras actividades de capacitación y formación en más de 100 países de todo el mundo.</p> <p>Varios acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Montreal al Convenio de Viena sobre la protección de la capa de ozono, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica prevén asistencia financiera nueva y adicional para apoyar la transferencia de tecnología ecológicamente racional.</p>		Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2009
35	La ciencia para el desarrollo sostenible	<p>La comunidad científica ha llevado a cabo una gran labor en el establecimiento de instituciones, la realización de evaluaciones profesionales al alcance del público en general, el desarrollo de instrumentos de análisis (evaluación del impacto ambiental, indicadores, análisis de vulnerabilidad, evaluación de riesgos, análisis de zonas de singular riqueza ecológica, análisis de situaciones hipotéticas, técnicas de evaluación), así como en la planificación y gestión integrada del agua, el uso de la tierra y la energía.</p> <p>La adopción de decisiones sobre una base científica se ha visto reforzada por el establecimiento de varios institutos y centros de estudios (por ejemplo, en Alemania, Bangladesh, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la India, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Tailandia).</p> <p>Otra innovación procedente de la comunidad científica es la realización de evaluaciones profesionales de la documentación de índole normativa. Ejemplo de ello es el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.</p>		

<i>Programa 21</i>				
<i>Capítulo</i>	<i>Título</i>	<i>Tendencias positivas</i>	<i>Tendencias negativas</i>	<i>Fuente</i>
36	Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia	<p>En la Declaración de Bonn aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible se pidió a la UNESCO que apoyara a los Estados miembros y otros copartícipes en la aplicación de la Declaración, en particular mediante una labor preliminar de aumento de capacidades y asesoramiento sobre políticas con miras a la elaboración de estrategias nacionales coherentes, el seguimiento y la evaluación, el reconocimiento e intercambio de prácticas ejemplares en materia de educación para el desarrollo sostenible, la sensibilización y el fomento de iniciativas de colaboración a escala mundial, con la debida consideración a los países en situaciones posteriores a conflictos y a los países menos adelantados.</p> <p>Dos universidades de Australia, dos del Canadá y 28 de los Estados Unidos de América ofrecen licenciaturas y cursos sobre desarrollo sostenible.</p> <p>El PNUMA puso en marcha el programa de la Alianza para la incorporación del medio ambiente y la sostenibilidad en las universidades de África.</p> <p>Se han creado varias redes, como la Red de Comunicaciones para el Desarrollo Sostenible, la Red sobre desarrollo sostenible del Banco Mundial y la lista de distribución sobre desarrollo sostenible SD-L.</p> <p>La Universidad de las Naciones Unidas ha establecido los Centros regionales de conocimientos especializados sobre la educación para el desarrollo sostenible y ha facilitado la creación de la red para la promoción de la sostenibilidad en la enseñanza de posgrado y la investigación (ProSPER.Net) en la región de Asia y el Pacífico.</p> <p>El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones organiza programas de capacitación en desarrollo sostenible.</p>		<p>UNESCO, 2009</p> <p>PNUMA, 2009</p> <p>Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, 2009</p> <p>Universidad de las Naciones Unidas, 2009</p>

III. Opiniones de los Estados Miembros respecto de un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

58. En el párrafo 5 de la resolución A/63/212, la Asamblea General “invita a los Estados Miembros a que expresen sus opiniones respecto de la posibilidad de organizar un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y pide al Secretario General que incluya las opiniones expresadas en el informe sobre este tema del programa”. Varios grupos de Estados y Estados Miembros por separado han expresado sus opiniones.

59. Un grupo de Estados y varios Estados Miembros por separado (el Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China, Azerbaiyán, la Argentina, Belarús, el Brasil, Chile, Colombia, la Federación de Rusia, Filipinas, Indonesia, Mauricio, la República de Corea, Somalia, Sudáfrica, Túnez y Turquía) apoyan la celebración de un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2012 porque éste proporcionaría el foro político de alto nivel apropiado para realizar un examen y una evaluación generales de los obstáculos surgidos y los progresos logrados en la ejecución del Programa 21, y determinar medidas y enfoques creativos para superar las barreras que se oponen a la ejecución. Esos Estados también apoyan el ofrecimiento del Gobierno del Brasil de servir de anfitrión de la reunión de alto nivel.

60. Algunos Estados Miembros (la República Checa, en nombre de la Unión Europea, el Canadá, Islandia, el Japón, México y Suiza) han expresado una opinión abierta en cuanto a la propuesta, pero no han sugerido un año en particular para celebrar la reunión; subrayan que la propuesta merece un examen más a fondo para asegurarse de que para la realización de cualquier evento de ese tipo se tenga en cuenta la conclusión efectiva del programa de trabajo multianual convenido en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la culminación con éxito de otras iniciativas multilaterales fundamentales en curso y que se eviten la superposición y duplicación de los mecanismos existentes, además de evaluarse las consecuencias en materia de recursos.

61. Algunos Estados Miembros (Islandia, Japón y Suiza) declaran que se necesita ese tipo de evento de alto nivel para estar en condiciones de producir resultados tangibles y facilitar la ejecución de estrategias, políticas y actividades de desarrollo sostenible, y, en ese sentido, encontrar maneras de fortalecer aún más la función de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su examen de los avances en la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y fortalecer también su base analítica y de información en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.

62. Un Estado Miembro (Estados Unidos de América) propone que se celebre un evento de alto nivel en 2017, sobre la base de lo indicado en la decisión que figura en la resolución 2003/61 del Consejo Económico y Social, convenida en el 11° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2003, conforme a la cual la comunidad internacional ya tiene previsto una evaluación general de las cumbres mundiales sobre el desarrollo sostenible anteriores, al final del programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en 2017.

63. La mayoría de los Estados no ha entrado en detalles sobre el proceso preparatorio del evento de alto nivel, pero han declarado que la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, debería decidir respecto del proceso preparatorio, incluidas las modalidades para las negociaciones, teniendo en cuenta la función de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a fin de evitar la duplicación de los trabajos.

64. Sin embargo, tres Estados Miembros (Brasil, Sudáfrica y Túnez) proporcionan algunos detalles relativos al evento de alto nivel. Un Estado (Brasil) propone examinar cuatro esferas en el evento de alto nivel de 2012: a) el examen de la ejecución; b) la gobernanza internacional en favor del desarrollo sostenible; c) el pacto mundial relativo a la “economía ecológica”; y d) el agua. En cuanto a los resultados, propuso lo siguiente: a) una declaración política amplia que señale los nuevos elementos de convergencia y consolide el consenso internacional sobre el paradigma de la “economía ecológica”; recordar y reafirmar el Programa 21, la Declaración de Río y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo; detectar deficiencias y proponer medidas para subsanarlas; y b) un plan de acción para el logro de los objetivos establecidos por la conferencia, entre ellos la aplicación del paradigma de la “economía ecológica”. En lo relativo al proceso preparatorio, el Brasil declara que dicho proceso debería ir más allá del establecimiento de comisiones nacionales encargadas del examen de la ejecución del Programa 21. El proceso debería determinar mecanismos adicionales para permitir el mejor cumplimiento de los compromisos. También propone que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible actúe como un comité preparatorio para la conferencia “Río+20”.

65. En la segunda propuesta (Sudáfrica) se especifica que los objetivos de ese tipo de evento de alto nivel deberían ser los siguientes: a) hacer un balance de la ejecución del Programa 21 y los objetivos del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, y específicamente los ciclos anteriores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; b) reexaminar la mejor manera de lograr el desarrollo sostenible en el contexto mundial actual respecto de las múltiples crisis y también centrar la atención en la tecnología para el desarrollo sostenible y el consumo y la producción sostenibles; y c) hacer un balance del proceso para determinar si los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se utilizan de manera eficaz.

66. El tercer país (Túnez) propone incluir los siguientes temas en el evento de alto nivel: el aumento de la eficacia y del fortalecimiento de los mecanismos para la ejecución del Programa 21; el fortalecimiento de la participación de los grupos principales en el desarrollo sostenible, especialmente las mujeres y los jóvenes; el desarrollo y la defensa de medios de vida dignos en todas las regiones, entre ellas las zonas urbanas densamente pobladas; una mayor inclusión de las consideraciones relativas al cambio climático en los planes y las políticas de desarrollo en todos los países; un mayor énfasis en la elaboración de mecanismos para asegurar la estabilidad mundial y nuevas medidas para la aplicación del Consenso de Monterrey y los resultados de la Conferencia de Examen de Doha sobre la financiación para el desarrollo, celebrada en 2008.

67. En resumen, hay tres opiniones sobre la propuesta. En primer lugar, varios Estados Miembros desearían que se celebrara un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2012, en el Brasil, como un foro político de alto nivel para

realizar un examen y una evaluación generales de los obstáculos surgidos y los avances logrados, y para determinar medidas y enfoques creativos para subsanar las deficiencias de la ejecución. En segundo lugar, algunos Estados Miembros mantienen una opinión abierta respecto de celebrar un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, pero no especificaron en qué año debería celebrarse, y subrayaron que un evento de ese tipo debía tener en cuenta la conclusión efectiva del actual programa de trabajo multianual convenido en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en cuanto a iniciativas multilaterales fundamentales en curso. En tercer lugar, un Estado considera que debería celebrarse un evento de alto nivel en 2017 al finalizar el programa de trabajo multianual de la Comisión.

IV. Conclusiones y recomendaciones

68. Si bien la aplicación de los principios, los objetivos y las políticas en materia de desarrollo sostenible prosigue a todos los niveles, las crisis múltiples actuales y el cambio climático han demostrado que la adopción de un enfoque integrado y global, que haga hincapié en las interrelaciones, el logro de una amplia participación en la ejecución por parte de todos los interesados y la adopción de un enfoque práctico de medidas concretas son fundamentales para acelerar la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales, incluidos la industria y los círculos empresariales, deberían seguir avanzando por este camino, tratando a la vez de acelerar sus progresos.

69. Con ese fin, se recomienda que la Asamblea General:

a) Exhorte a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales a que profundicen sus compromisos respecto del desarrollo sostenible redoblando sus esfuerzos por aplicar el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo;

b) Exhorte a los gobiernos a que sigan apoyando a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; a que organicen actividades entre períodos de sesiones, teniendo en cuenta el grupo temático de cuestiones que examinará la Comisión en 2010-2011; y a que subrayen la importancia de la obtención de resultados consensuados y de que los períodos de sesiones dedicados a las políticas estén orientados a la adopción de medidas;

c) Exhorte a los gobiernos a que sigan prestando apoyo a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y, a ese respecto, a que aporten contribuciones al fondo fiduciario de la Comisión en apoyo de una mayor participación de representantes de los países en desarrollo y representantes de los grupos principales en la labor de la Comisión;

d) Invite a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a que siga supervisando, por conducto de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, la eficiencia y efectividad operacionales de los mecanismos de colaboración entre organismos, incluidos ONU-Energía, ONU-Agua, ONU-Océanos y otros mecanismos de colaboración, en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

e) **Invite a los gobiernos a seguir examinando la posibilidad de convocar un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible con miras a llegar a un consenso;**

f) **Exhorte a los gobiernos donantes y las instituciones financieras internacionales a que apoyen a los países en desarrollo en los ámbitos del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería y respecto del Marco decenal de programas sobre patrones sostenibles de consumo y producción;**

g) **Aliente a los gobiernos, en colaboración con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales, incluidas las empresas y las industrias, según proceda, a considerar la posibilidad de mejorar la ejecución y aumentar la eficacia de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, por ejemplo mediante marcos de cooperación para el desarrollo por medio de alianzas voluntarias de múltiples interesados y mediante el aprendizaje compartido y el intercambio de experiencias y mejores prácticas.**
